para que informado vamos como la y alabarla

Pueblo: Ele-

atriotas Que-

ic en ese cele-

con las nie-

Vube banta,

as vauderas de

eb v bulitare

e esta el arco

nesas; ei, alli

Escalà mis-

amilia de Just

ilamino a las

las sombras

fin, Maria de

ladre, vuestra

primicias de

iestras necesi-

lad, como hay-

stener a lodo

o, v. los dere-

oros, y obran-

esa Divine

iparescar in

16

medio, conforme a los propios y posibilidad con que se hallare dicha congregacion y de este ejercicio no se hade esceptuar ninguno, empezando desde nuestro prefecto y oficiales hasta el ultimo.

and attracted value of XIV.

Item, ordenamos, que si acaso (lo cual no permita Dios nuestro Señor) temerariamente alguno de nuestros congregantes faltaren de las constituciones, y ordenanzas aqui declaradas, principalmente en los actos de caridad, y en la obediencia, que debe tener á nuestro prefecto, ò procediere de tal suerte con su modo de vivir, que cause nota, y escandalo, sea borrado, y espelido de nuestra congregacion, declarandose por la junta particular de nuestro prefecto, y oficiales, y proponiendose despues en la junta general de doce de diciembre; y justificada la causa por auto de espulsion, se haga notorio á todos, se hallan sin obligacion de decirle las misas si falleciere.

De los que han de ser admitidos al numero de nuestra congregacion.

§. XV.

tem, ordenamos, que por los fines y em-

17

pleos, para que se ha instituido esta congregacion, sean admitidos en ella los clerigos presbiteros, con las obligaciones ya espresadas; y los que fueren de orden sacro, y de ordenes menores, por estar en aptitud para el sacro presbiterato, con la obligacion de las misas, y asistir al servicio de nuestra iglesia. Y la forma de la recepcion de cualquier congregante, sea siempre en junta general, y por votos secretos; pero en caso de necesidad, grave, como enfermedad, ù otra semejante causa, lo pueda hacer la junta particular, con la formalidad espresada.

Y asi mismo, por que en el estado secular, hay muchas personas ejemplares, ordenamos, que si alguna de estas, y especialmente, siendo bienhechores de nuestra congregacion, las puedan recibir con la obligacion dicha de las tres misas. Y si se hallare nuestra congregacion, con alguna urgente necesidad, y huviere personas seculares, que quieran socorrerla entrando en ella, consultada la materia, se vote su admision en la forma dicha.

CAPITULO VI.

De las obras pias, en que se hade ejercitar nuestra congregacion.

aviendo sido nuestro particular motivo,

de Jesucristo orda, nuestra, la gracia santi cante,

ad ob obstroyed not 28 para que inf vamos como la y alabarla tuario de Maemplearnos en las obras de caridad: ordena-Pueblo: Elemes, que de los propios, que Dios nuestro señor fuére servido de dar á nuestra congregacion, no se permitan gastos profanos algunos; patriotas Quecomo son colaciones, y otras cosas, que no son ic en ese celeordenadas inmediatamente al culto divine: y con las niesi á caso en algun tiempo tuviere sebras, se Nube Santa, apliquen, y repartan por nuestro prefecto, y demas oficiales, entre los pobres de solemnidad as vanderas de prefiriendo las doncellas, huerfanas, viudas eratifud v de necesitadas, enfermos y presos, segun que pale esta el arco reciere al prefecto, y cficiales, dejando siempre alguna porcion, para la que pudiere ofremesas; ei, alli cerse; y si ajustada la cuenta de nuestro te-Escala missorero, se ha lare de sebra alguna cantidad confamilia de Just siderable, se procure luego imponer sobre inilamino a las ca segura, para que hava mas aumento, y consiguientemente, mas con que socorrer dichas las sombras necesidades. fin, Maria de y buviere personas eacquayes, que quieran socorrectia cutrando.HVX 37 consultada la mafladre, vuestra tem, ordenamos, que cualquier imposicion, primicias de ò redemcion de censos de cantidad notable perteneciente á nuestra congregacion, se haya de nestras menesihacer en junta general por votos secretos; Ty lad, come hayasi mismo cualquier materia grave, que se constener a Lodo firjere en cabildo, asi en junta particular, coio, v tos derenio en general, sea su resolución, por votos secretos. osos, y obran-, Ravicado sido maestro particular motivo, egivi(I sas 4 aparesean los drone santo de Jesucristo vida muestra, la gracia santificante,



